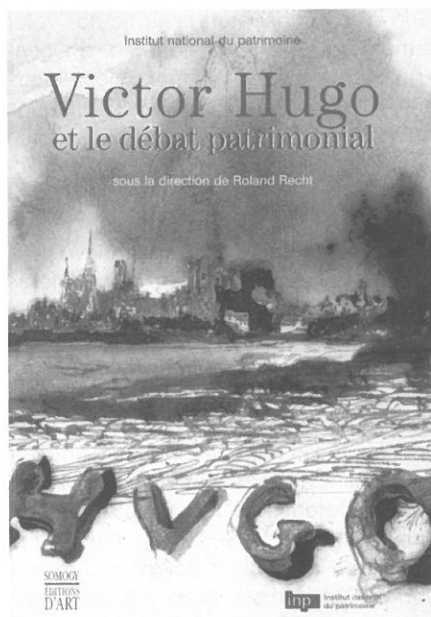


- RECHT, Roland (dir.): *Victor Hugo et le débat patrimonial. Actes du colloque organisé par l'Institut national du patrimoine* (Paris, Maison de l'Unesco, 5-6 décembre 2002), Paris, Somogy éditions d'art- Institut national du patrimoine, 2003

María Sánchez Luque

Dos siglos después del nacimiento de Victor Hugo, el Instituto Nacional del Patrimonio ha organizado un coloquio sin precedentes en torno a la figura del gran literato francés y su relación con la defensa patrimonial. El resultado, condensado en las actas que hoy presentamos, es una aportación precursora en la fortuna crítica del novelista, dramaturgo y poeta. Según hace constar Geneviève Gallot, directora de la institución promotora, este lado más comprometido y fructífero del autor nunca había sido objeto de un estudio en profundidad hasta el momento.

Más allá de su carácter conmemorativo, que hubiese restringido la producción de Hugo a su interpretación estricta, estas jornadas se proponen desde un punto de vista más abierto y práctico. Así se ha intentado trascender las lecturas literales y se han proporcionado nuevos aspectos desde los que proyectar su contribución en esta materia. Las conclusiones más importantes que se desprenden son, por una parte, el carácter pionero y diacrónico de sus reflexiones en torno a la realidad cultural de su tiempo, aventajando sin duda a teóricos que vendrán a sistematizar el afianzado poso que había dejado su obra. Y por otra parte, en relación a lo anterior, la actualidad de su pensamiento en cuestión patrimonial,



que nos permite todavía extraer nuevas conclusiones a distintos niveles.

Este extenso planteamiento es el que ha condicionado la estructuración de las conferencias conforme a tres campos temáticos. El primero de ellos, titulado *Doctrines, éthiques*, reúne estudios críticos de las aportaciones de Victor Hugo en el terreno patrimonial además de perfilar las principales corrientes europeas que enmarcan sus acciones. Junto a los análisis de sus contribuciones a la Restauración, la concreción de su presencia en el Comité de Artes y Monumentos franceses o la aproximación a sus teorías estéticas y del gusto, también se expone una búsqueda de los valores del contexto de su labor y de las que están por venir. De esta forma, merece una atención pormenorizada la conferencia *Lieux de mémoire et lieux de discordie: le valeur conflictuelle des monuments* donde, a partir del caso alemán vincu-

lado a los conceptos tales como "valor conmemorativo intencionado" o, en general, "valor histórico", ambos postulados por Aloïs Riegl en *El culto moderno a los monumentos*, se entiende que el bien heredado como testimonio, y los conflictos que éste genera en cuanto símbolo y expresión de la voluntad artística de una etapa ya superada, es hoy incentivo para la protección. O también, *Les sociétés pour la défense des monuments et l'idéal romantique de la conservation*, en la que se hace relación de las asociaciones decimonónicas que focalizaban sus acciones hacia la conservación frente a los abusos en las restauraciones de entonces. Entre ellas se destacan la Asociación para la Defensa de Florencia Antigua o, principalmente, la SPAB (*Society for the Protection of Ancient Buildings*), creada por William Morris, cuyo manifiesto se incluye adjunto a la ponencia.

Finalmente, en este bloque también se desarrollan estudios dedicados a grandes personalidades del mundo de la literatura y el arte que, como Hugo, se involucraron plenamente en la conservación del Patrimonio. Cabe mencionar, en este sentido, las ponencias en torno al espíritu proteccionista de Teophile Gautier, al barón Henry Geymüller, intelectual que impulsó en 1889 la "Cruz Roja para los Monumentos" la cual se materializaría más tarde en la segunda Conferencia de La Haya (1907), o a John Ruskin, donde se sondan sus concurrencias y desencuentros con la obra "hugoniana".

La segunda parte, *Voyage et territoire*, analiza no sólo la literatura de viajes de Victor Hugo, especialmente su obra dedicada a Bélgica, sino también la síntesis y la apreciación patrimonial del paisaje, filtrado a través del gusto historicista imperante en su época, en muchos otros de sus poemas y relatos como *Le Rhin. Lettres à un ami*. Precisamente

aquí se advierte cómo el escritor supera la concepción "monumental" del Patrimonio, ya que su aprehensión particular del territorio, marcado por la impronta de la visión pintoresca, entra a estimar los valores culturales característicos donde se integran historia y naturaleza. De nuevo, al igual que en el apartado anterior, el ámbito de estudio franquea la frontera de las premisas biográficas, e incluye también las reivindicaciones de una arquitectura nacional en la Italia del siglo XIX en "*Mythes et patrimoine dans l'Italie du XIX^e siècle*".

Finalmente, el coloquio incluye un tercer conjunto de conferencias concebidas como *Actualité du débat patrimonial*, donde se afronta la reflexión de las reivindicaciones de Victor Hugo desde su proyección actual. Es a través de este último bloque donde se aprecia la grandeza y la magnitud de su compromiso, al servir como esquema de análisis de circunstancias contemporáneas. Así se evalúa el impacto de actos de vandalismo y de ataques simbólicos al Patrimonio tales como los atentados terroristas del 11 de Septiembre o la destrucción de los Budas por parte de las guerrillas talibanes, poniendo el acento sobre la continuidad histórica que existe entre la situación finisecular de ayer y la actual. Del mismo modo, los juicios de Hugo ofrecen *pistas fructíferas sobre el método de análisis del cambio en la ciudad, poseen también valor heurístico para el investigador de hoy y permiten concretar el marco de lectura aplicada a los archivos de la Comisión de entorno creada en París en 1943; o ayudan a repasar los criterios que han determinado "La restauration des monuments historiques depuis 1945"*.

Casi para concluir, y en el orden lógico del discurso, urge ya la pregunta: *Victor Hugo: le meilleur des conservateurs*

du patrimoine? En esta conferencia se demuestra que su defensa activa fue más allá de la percepción estética de la época, que superó con creces las expectativas de la incipiente doctrina sobre la política y la sensibilidad hacia la herencia cultural.

Pour savoir défendre, il faut savoir aimer. Así se expresaba el autor de *Guerre aux démolisseurs!* (1832), sintetizando en ellas su quehacer en la lucha contra el vandalismo hacia el Patrimonio. Uno de los primeros grandes activistas en este campo que nunca cejó en sus reivindicaciones a las que fue fiel siempre.

Su pertenencia al *Comité spécial des Arts et Monuments* entre los años 1835 y 1848, no moderará ni un ápice su espíritu crítico ante una administración que llega demasiado tarde: cuando ya el edificio se encuentra en estado deplorable. Por esta cuestión y por discrepancias en gran número de actuaciones del Comité, aumentan tanto sus ausencias en las sesiones como sus artículos con duros ataques a la pasividad burocrática.

Sin embargo, siempre confió en la posibilidad de mejorar la gestión cultural haciendo protagonista de sus denuncias la exigencia de una legislación especial que reforzara la tutela y dirigiera convenientemente las intervenciones.

Sus criterios sobre restauración iniciarían una línea luego desarrollada y sistematizada por Camillo Boito y Gustavo Giovannoni, oponiéndose a la re-

modelación estructural e incidiendo en el respeto a los añadidos históricos y en la restitución de la legibilidad y la *integridad orgánica* del edificio, entre otros muchos aspectos.

Pero, más allá de las medidas de actuación, adelanta las bases conceptuales sobre las que se sustenta nuestra reciente legislación: *Il y a deux choses dans un édifice, son usage et sa beauté; son usage appartient au propriétaire, sa beauté à tout le monde, c'est donc dépasser son droit que la détruire* (*"De la destruction des Monuments en France"*, 1825). En estas palabras que recogen toda la tradición filosófica asociada a la experiencia estética y a la teoría del arte, Hugo hace una clara distinción entre "uso" y "belleza" que más tarde retomará Massimo Severo Giannini en la codificación de *"I beni culturali"* (1976) donde discierne el "bien patrimonial", sujeto al derecho de propiedad, del "bien cultural", determinado por la fruición universal. El escritor de Besançon, además, hace del disfrute estético la condición primera y fundamental por la que un monumento no debe ser destruido.

Victor Hugo encarna la persistencia en la movilización de la conciencia pública contra la destrucción indiscriminada del Patrimonio, más allá de la nostalgia o de la tiranía de los estilos. La lectura de estas actas nos anima a superar prejuicios políticos que en la actualidad se cuestran la acción patrimonial, pero, sobre todo, a buscar de nuevo una defensa absoluta y apasionada de los bienes culturales.